2462651

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 233-2024-FCE-D

Ayacucho, 02 de Octubre de 2024

Visto la documentación sobre licencia de docente por capacitación; y

CONSIDERANDO:

Que, Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARAN , profesor ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de fecha 24 de setiembre de 2024, solicita licencia por capacitación para asistir y participar como ponente en el III Congreso Pedagógico Internacional "Desafíos y propuestas pedagógicas para una convivencia planetaria", a realizarse en la ciudad de Huaraz del 07 al 10 de octubre de 2024, organizado por el Instituto de Educación Pedagógico Público "Huaraz";

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditado con documento oficial del evento, recibo electrónico por derecho de trámite, cuadro de recuperación de clases y resumen de la ponencia titulada. "Filosofía o cosmovisión andina en la educación"; informe y opinión favorable del director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con Memorando Nº 323-2024-DAECH-FCE de fecha 01 de Octubre de 2024, procede conceder licencia al docente solicitante;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones al Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARAN, por cinco (05) días del 07 al 11 de octubre de 2024 para asistir y participar como ponente en el III Congreso Pedagógico Internacional "Desafíos y propuestas pedagógicas para una convivencia planetaria", a realizarse en la ciudad de Huaraz del 07 al 10 de octubre de 2024, organizado por el Instituto de Educación Pedagógico Público "Huaraz".

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
DAECH
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARAN
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO